

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALACREDI S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, situado en el Edificio Torres del Norte Torre A, piso 904, se reúnen los accionistas de la compañía **GALACREDI S. A**: El señor Frank Roberto Chatburn Ripalda, propietario de **quinientas (500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Juan Sebastián Espinoza Calderón, propietario de **quinientas (500)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, el señor Frank Roberto Chatburn Ripalda, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Juan Sebastián Espinoza Calderón, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como

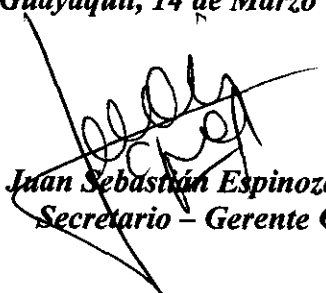
utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

Posteriormente, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora CPA. Diana Armanza Jurado para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora CPA. Diana Armanza Jurado, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) Frank Roberto Chatburn Ripalda – accionista; f) Juan Sebastián Espinoza Calderón – accionista; f) Frank Roberto Chatburn Ripalda –Presidente; f) Juan Sebastián Espinoza Calderón - Secretario – Gerente General, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.014.



***Juan Sebastián Espinoza Calderón.
Secretario – Gerente General***